



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría
Educación

Radicado N° I-2022-109543
Fecha: 14-10-2022 - 15:25
Folios: 1 **Anexos:**
Radicador: ANGELA CONSUELO RIAÑO ARIAS - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **XFYJS**

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de Julio a 30 de septiembre de 2022**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y
JORNADA COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES
DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**MARCELA BAUTISTA MACIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.</i>	7
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	11
4.1. <i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	11
4.1.1. <i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.</i>	11
4.1.2. <i>Metas.</i>	12
4.1.2.1. <i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	12
4.2. <i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
4.2.1. <i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	13
4.2.1.1. <i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	14
4.2.1.2. <i>Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	17
4.3. <i>Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	27
4.3.1. <i>Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	27
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	36
5.1. <i>Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	36
5.1.1. <i>Logros, avances y compromisos</i>	36
5.1.2. <i>Retrasos, dificultades y soluciones</i>	38
5.1.3. <i>Beneficios</i>	39
5.2. <i>Meta plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	40
5.2.1. <i>Logros, avances y compromisos:</i>	40
5.2.2. <i>Retrasos, dificultades y soluciones</i>	42
5.2.3. <i>Beneficios.</i>	42
6. CONCLUSIONES	43

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2022

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre del 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de septiembre de 2022. Tabla 7. Contratos tercer trimestre del 2022

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. Objetivo General

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los oficiales urbanos y rurales

1.2. Objetivos Específicos

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

- Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.
- Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.
- Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la

Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2022, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión es de **\$30.401.108.000**.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 se tramitaron dos traslados presupuestales entre objetos de gasto por valor de **\$447.621.534** mediante los radicados I-2022-50166 del 13 de mayo del 2022 por valor de **\$ 350.000.000** e I-2022-65092 de fecha 22 de junio de 2022. Por valor de **\$ 97.621.534**. Estos traslados tuvieron como fin atender las necesidades del proyecto 7758 y garantizar la prestación del servicio hasta finalizar el calendario escolar 2022, por lo que la DEPB consideró importante conformar un equipo profesional y técnico para acompañar, coordinar, orientar y apoyar la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 se tramito mediante radicado I-2022-76077 de fecha 26 de julio de 2022, solicitud cambio unidad de medida hoja P.A. OBJETOS Y FINANCIACIÓN 2022 específicamente en el objeto de gasto 04002 del proyecto de inversión: 7758 “Fortalecimiento a la formación integral de calidad en Jornada Única y Jornada Completa, para niñas, niños y adolescentes en colegios distritales de Bogotá D.C.

De acuerdo con lo anterior, con corte 30 de septiembre de 2022, el proyecto 7758, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$ 28.531.457.284,00**, equivalente al 93.85%. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$16.023.039.819,00** quedando así un saldo por ejecutar por valor **\$ 1.869.650.716,00**, los cuales están disponibles para la contratación de los convenios y OPS del segundo semestre de la vigencia 2022.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a 30 de septiembre de 2022 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$30.401.108.000** el proyecto, cuenta con registros presupuestales del 93.58% (**\$28.531.457.284**), giros acumulados del 56.16% (**\$16.023.039.819,00**) y un saldo de apropiación del 6.15% equivalente a **\$ 1.869.650.716,00**.

Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente, con corte a 30 de septiembre de 2022:

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2022

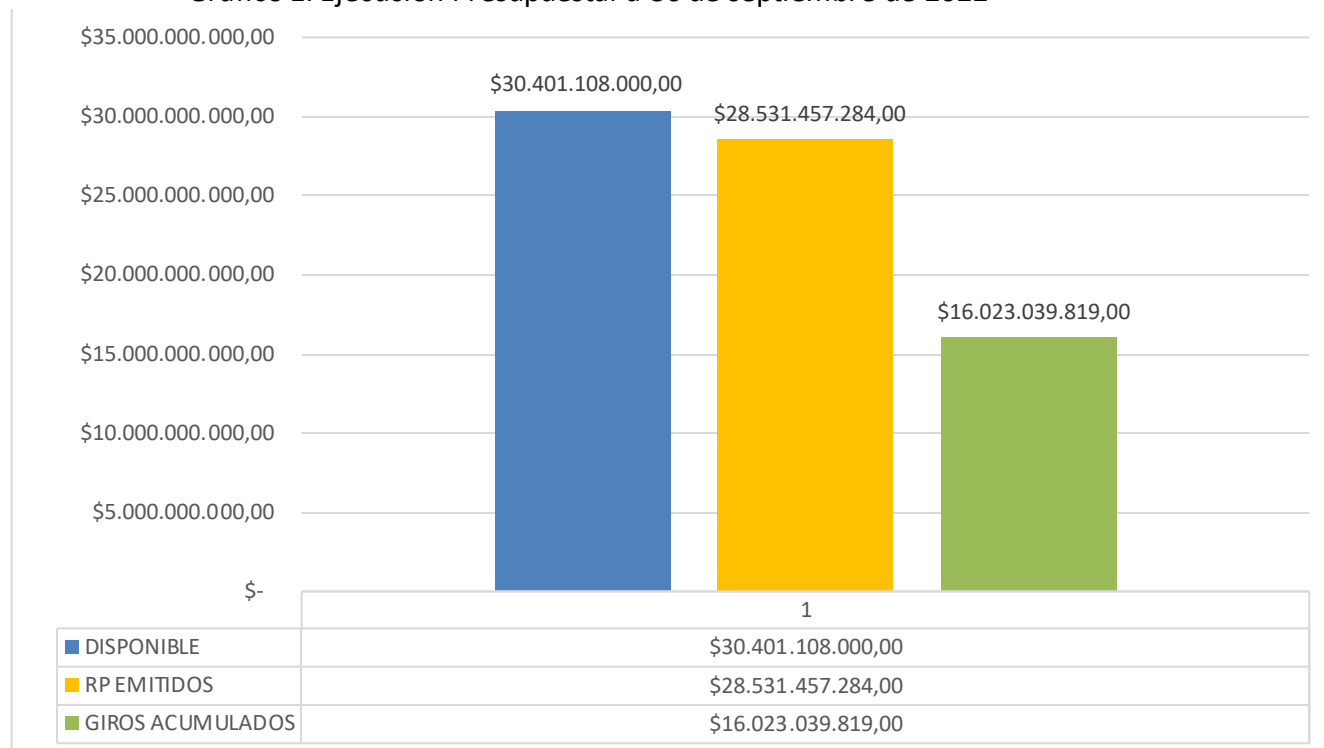
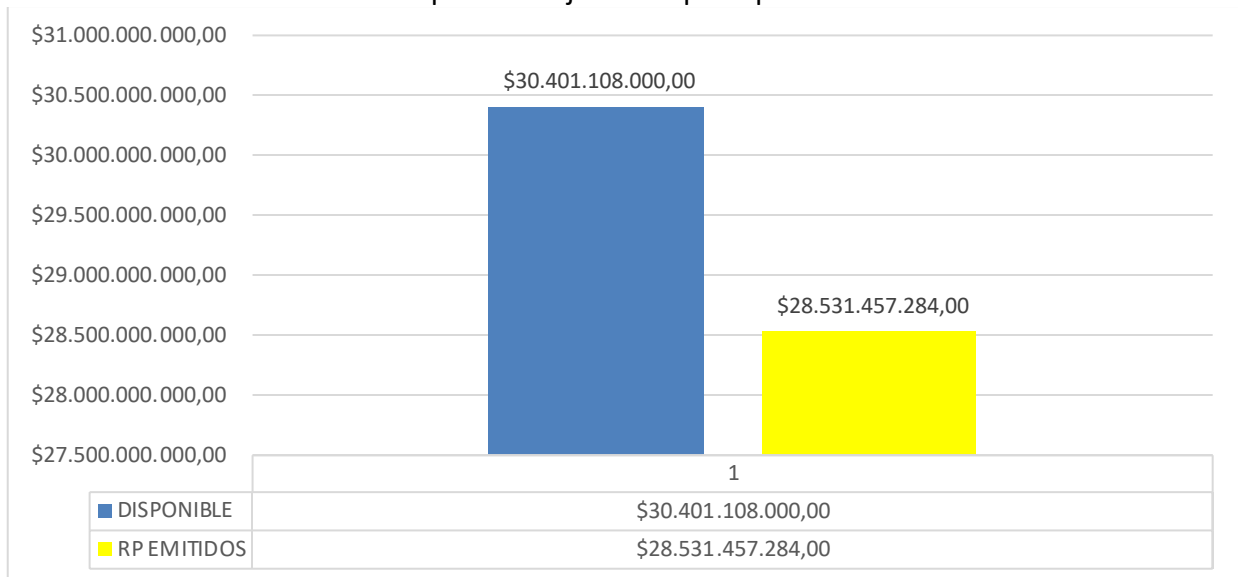


Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS ACUMULADOS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$ 370.179.333	\$ 362.626.000	98%	\$ 230.617.866	64%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 8.631.264.333	\$ 8.371.249.126	97%	\$ 5.496.714.057	66%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 20.381.382.000	\$ 18.825.963.757	92%	\$ 9.776.005.694	52%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 1.018.282.334	\$ 971.618.401	95%	\$ 519.702.202	53%
TOTALES	\$ 30.401.108.000	\$ 28.531.457.284	93,85%	\$16.023.039.819	56,16%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte septiembre 30 de 2022, es del 93.85% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del: 98%, 97%, 92% y 95%, respectivamente.

3.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$ 370.179.333** de los cuales, a corte 30 de septiembre, se han ejecutado **\$362.626.000**, equivalentes al 98% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$230.617.866**, equivalentes al 64% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 *“Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa”* se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$ 8.631.264.333**, comprometiendo, con corte 30 de septiembre el 97% (**\$8.371.249.126,00**) de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$5.496.714.057,00**, equivalentes al 66% de los recursos comprometidos.

Para la territorialización del componente 2 *“Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”*, se distribuyeron los **\$8.631.264.333** así:

a) **\$ 1.254.022.200** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única, de estos **\$1.254.022.200** se territorializan a corte 30 de septiembre **\$1.223.916.000**, equivalentes al 98% de los recursos asignados al objeto de gasto

b) **\$ 7.377.242.133** en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única, de estos **\$ 7.377.242.133** se territorializan a corte 30 de septiembre **\$7.147.333.126** equivalentes al 97% de los recursos asignados al objeto de gasto.

3.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 3 recursos por valor **\$ 20.381.382.000**, comprometiendo, con corte 30 de septiembre, **\$18.825.963.757**, equivalente al 92% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$9.776.005.694**, equivalente al 52% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$1.555.418.243**, equivalente al 8 % de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se distribuyeron los **\$20.381.382.000** así:

a) **\$ 2.158.820.000** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento y seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa. De estos **\$2.158.820.000**, se territorializaron a corte 30 de septiembre **\$2.008.853.133**, equivalentes al 93% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$1.164.316.134,00**, equivalentes al 58% de los recursos comprometidos.

b) **\$18.222.562.000** en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa, de estos **\$18.222.562.000** se territorializan a corte 30 de septiembre **\$16.817.110.624**, equivalentes al 92% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$8.611.689.560**, equivalentes al 47% de los recursos comprometidos.

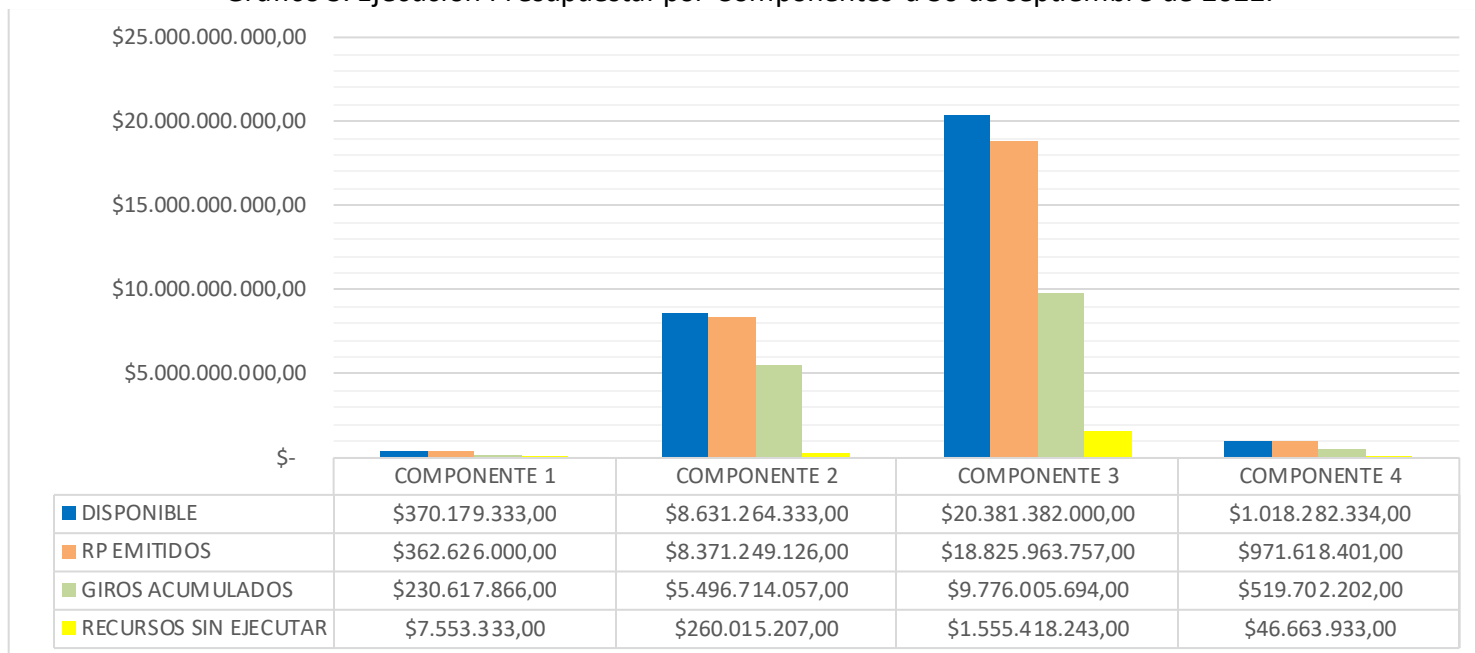
3.2.4. Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$1.018.282.334**, comprometiendo, a corte 30 de septiembre, **\$971.618.401**, equivalentes al 95% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$519.702.202**, equivalentes al 53% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$46.663.933**, equivalente al 5% de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyeron **\$1.018.282.334**, así:

a) **\$ 1.018.282.334** en los contratos de prestación de servicios de los profesionales que brindan asistencias técnicas a los colegios para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar; apoyar el monitoreo del cumplimiento de condiciones de calidad para implementar la Jornada Única y la Jornada Completa. De estos **\$ 1.018.282.334** se territorializan a corte 30 de septiembre **\$971.618.401**, equivalentes al 95% de los recursos asignados.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2022.



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por total de **\$4.102.576.982**, en el mes de febrero mediante radicado I-2022-19076 de fecha 16-02-2022, se solicitó a la Oficina de presupuesto la liberación del saldo de reserva por valor de \$ 18.209.645, quedando así una reserva por ejecutar de **\$ 4.084.367.337** de la cual a corte 30 de septiembre presenta una ejecución de pago correspondiente al 94%, por valor de **\$3.837.161.873**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Componente	Reservas Constituidas a 31/12/21	Saldos Liberados	Reservas Definitiva Vigencia 2022	Reservas Giradas a 30/09/2022	% de Giro
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y completa.	\$ 48.137.624,00	\$ 15.587.912,00	\$ 32.549.712,00	\$ 32.549.712	100,00%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 1.079.353.423,00	\$ 0,00	\$ 1.079.353.423,00	\$1.079.353.423	100,00%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 2.944.181.975,00	\$ 2.621.733,00	\$ 2.941.560.242,00	\$2.694.354.778	92,00%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 30.903.960,00	\$ 0,00	\$ 30.903.960,00	\$ 30.903.960	100,00%
Total	\$ 4.102.576.982,00	\$ 18.209.645,00	\$ 4.084.367.337,00	\$3.837.161.873	94,00%

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada en cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a 30 de septiembre de 2022.

4.1. Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.

4.1.1. Producto: Documento de lineamientos técnicos.

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte a 30 de septiembre se ha avanzado en un 0,65 de la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico en 123 colegios de Jornada Única y Jornada Completa priorizados y 76 colegios más que han solicitado el acompañamiento.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	0,70	0,65	A corte 30 de septiembre se ha adelantado el acompañamiento a 123 colegios distritales de jornada única y jornada completa priorizados, así como a 76 colegios por demanda, a los cuales se les está brindando acompañamiento a través de los momentos definidos en la ruta, así como en la propuesta de armonización y articulación.

4.1.2. Metas.

4.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros

A corte 30 de septiembre se ha avanzado en el 0,65 de la ruta de acompañamiento con 123 colegios de jornada única y jornada completa. Adicionalmente se han realizado jornadas de actualización y profundización al equipo profesional que brinda asistencia técnica a IED y CED de jornada única y jornada completa, con el ánimo de fortalecer el acompañamiento que se brinda a las instituciones educativas.

El avance del 0.65 reportados en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico equivalente al 92 % programado para la vigencia 2022; este avance hace referencia a la implementación y seguimiento de la estrategia de acompañamiento a 199 colegios distritales, de los cuales 123 colegios hacen parte de los 126 priorizados para asistencia técnica acompañamiento y 76 adicionales que solicitaron información en temas puntuales en momentos de la ruta.

Por otra parte, se continúa con los encuentros con las entidades aliadas con las que se ~~hace~~ implementa la jornada única y la jornada completa en los cuales se ha socializado la ruta de acompañamiento pedagógico, la propuesta de armonización y articulación de la SED, que son parte integral de la propuesta de acompañamiento. Además, se han realizado encuentros con los equipos territoriales de algunas de estas entidades para lograr acuerdos en torno al trabajo de fortalecimiento pedagógico y de organización escolar en las IED y CED que implementan estrategias pedagógicas de ampliación de la jornada.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Si bien se ha avanzado con la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa, con corte al 30 de septiembre se presentan algunas dificultades relacionadas con el inicio de la operación de algunos de los aliados relacionados con los procesos de vinculación de la totalidad de los formadores requeridos y las dificultades del transporte que aún persisten en un pequeño número de instituciones educativas y que generan inconformidad de las comunidades y en algunos casos afecta la dinámica de los acompañamientos.

4.2. *Objetivo Específico 2.* Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

4.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

A corte 30 de septiembre se presenta el reporte más alto alcanzado en 2022 que corresponde a un avance del 88,4% de la meta programada para este año y está representado en 337.492 estudiantes de los cuales 189.618 corresponden a Jornada Completa y 147.874 a Jornada Única.

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se brinda a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con aliados del sector privado.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	381.627	337.492	A corte 30 de septiembre se presenta el reporte más alto alcanzado logrado en ejecución del actual Plande Desarrollo que corresponde a un avance del 88,4% de la meta programada para este año y está representado en 337.492 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada escolar en modalidad presencial y no presencial. De este número de estudiantes 189.618 corresponden a Jornada Completa y 147.874 a Jornada Única.

*Metas:**4.2.1.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.**a. Logros*

La Jornada Única registra al mes de septiembre de 2022, un avance de 147.874¹ estudiantes atendidos en 206 instituciones educativas (distritales, en administración contratada y matrícula privada contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI, la formación integral.

Durante el mes de septiembre se avanzó en los procesos de solicitud de documentación y expedición de conceptos de infraestructura, talento humano, bienestar y proyecto pedagógico para 19 instituciones educativas, las cuales se presentarán en el Comité de Jornada Única que tendrá lugar hacia finales de octubre o principios de noviembre.

Los estudiantes mencionados están matriculados en 206 instituciones educativas, de las cuales 161 son distritales, 35 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 10 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito. A continuación, se muestra el detalle, por nivel educativo de los estudiantes que pertenecen a colegios que actualmente cuentan con Jornada Única:

- Prescolar: 21.524 estudiantes
- Básica primaria: 48.591
- Básica secundaria: 45.870 estudiantes
- Educación media: 31.057 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 832 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritas en el apartado 7.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante el tercer trimestre de 2022, el equipo técnico y territorial de Jornada Única avanzó en las acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta meta y que corresponden a:

¹ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 19.48%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes, establecida como línea base. El logro corresponde al corte febrero de 2022.

a. Asistencia técnica a instituciones educativas que implementan Jornada Única: para el tercer trimestre se han venido realizando acciones de acompañamiento a aquellas instituciones que presentan dificultades o inquietudes durante el proceso de implementación asociadas a elementos de tipo pedagógico, de organización escolar, talento humano u otro.

En ese sentido las 132 IED focalizadas para ser asistidas con la “Ruta de Acompañamiento Pedagógico” continúan en acompañamiento por los profesionales del equipo territorial, a partir de allí se resuelven y aclaran las inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Para estos espacios, la DEPB gestiona la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos.

b. Focalización de Instituciones Educativas con probabilidad de tránsito a JU: el equipo técnico y territorial de Jornada Única, revisó el comportamiento de la matrícula registrado en el SIMAT, y a partir de allí, se visitaron alrededor de 45 IED, considerando criterios como: reducción de matrícula en la jornada de la tarde, disposición de comedor o espacio para alimentación e intención y voluntad en transitar por parte de los equipos directivos de las instituciones.

c. Acompañamiento a instituciones educativas con posibilidad de tránsito a JU: A partir del ejercicio de focalización, han sido visitadas entre los meses de julio y septiembre 40 instituciones educativas con el fin de revisar en conjunto las posibilidades de transitar a Jornada Única. En cada uno de los casos, se han identificado los requerimientos y necesidades para lograr el tránsito o la no intención de realizarlo por parte de las instituciones educativas.

d. Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica: Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única y que presentan inquietudes o dificultades, la DEPB acompaña las sesiones del Comité de Comedores Escolares, socializando las necesidades y requerimientos de las instituciones que implementan Jornada Única y manifestando las prioridades que por norma deben tener estas instituciones en la asignación de los suministros de comida caliente.

De otro lado, durante el tercer trimestre se continuó fortaleciendo la relación intrainstitucional con las Direcciones de Bienestar Estudiantil, Construcción y Conservación De Establecimientos Educativos y Talento Humano, generando mesas técnicas de trabajo en las IED en proceso de tránsito, a fin de avanzar de manera articulada y concertada entre áreas en el proceso de tránsito.

e. Inicio proceso de caracterización de la implementación de la Jornada Única: Desde el mes de septiembre, la Dirección retoma el ejercicio de caracterización, definiendo cronograma y focalización de 118 IED pendientes del ejercicio a fin de finalizar este proceso. Para ello, contrató un equipo interdisciplinar de 10 profesionales, que, de acuerdo con el instrumento ajustado por la DEPB iniciaron visitas a las IED focalizadas y caracterización de cada uno de los componentes asociados a la implementación de la Jornada Única. A 30 de septiembre, 13 IED iniciaron este proceso, con al menos uno de los componentes: talento humano, infraestructura, alimentación escolar o pedagógico.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

La asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas que implementan Jornada Única, así como la invitación y motivación a otras para transitar, ha permitido identificar los retos y dificultades existentes en las instituciones para lograr transitar a Jornada Única, dentro de los cuales se destacan:

- Instituciones educativas ubicadas en localidades con déficit y alta demanda tienen dificultades para transitar en una única jornada, pero igual manifiestan interés en ampliar el tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Por ello, es pertinente revisar condiciones de posibilidad para fortalecer y fomentar procesos de formación integral en estas zonas, a pesar de las condiciones que presentan para formalizar la Jornada Única. Ejemplo de esto son en mayor representación las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.
- La experiencia y procesos de organización escolar de diferentes instituciones educativas que implementan Jornada Única, evidencian que la normativa que rige los temas asociados a talento humano requiere una revisión y ajuste de parte del Ministerio de Educación Nacional, pues el parámetro docente actual no permite la implementación de la jornada, lo que genera diferentes situaciones de tipo organizativo y administrativo en las instituciones educativas. Esto supera el alcance de posibilidades que tiene la DEPB en la ejecución del proyecto de inversión.
- Alrededor de la implementación de la Jornada Única, se han generado diferentes interpretaciones en territorio que impiden o limitan la intención de las instituciones educativas para transitar a JU, relacionadas con: la jornada laboral de los docentes, el cumplimiento de las expectativas y requerimientos de las IED que transitan a Jornada Única, y requerimientos asociados a alimentación escolar que son específicos de la JU.
- Considerando que el Decreto 2105 de 2017, plantea la implementación de la JU exclusivamente con docentes, esto es hoy para el Distrito, una limitante, ya que algunas instituciones educativas cuentan con condiciones para transitar a Jornada Única, sin embargo, no realizan el proceso, dado que tienen actividades articuladas a su plan de estudios y proyecto educativo institucional que son desarrolladas en conjunto con entidades aliadas.

Como posibles vías de solución y teniendo en cuenta que la máxima instancia decisorio de la SED para la implementación de la JU es el Comité de Jornada Operativo de Jornada Única y Jornada Extendida la DEPB ha preparado para su presentación y análisis las siguientes acciones:

- Consolidación de lineamientos para la implementación de la jornada única a través de estrategias flexibles;
- Primera sesión del precomité de JU, en el cual se aprobaron para continuar con la solicitud de tránsito 10 colegios en la modalidad de flexibilización de organización escolar.

Se espera que en las siguientes sesiones del Comité se analicen con nuevos elementos decisorios la implementación de estas acciones, las cuales se encuentran en sintonía con la actualización de lineamientos para la implementación de la Jornada Única, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de Julio.

4.2.1.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

a. Logros

En ejecución del actual Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, con corte 30 de septiembre la Jornada Completa reporta 189.618 estudiantes así:

Para el caso de “Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad” con corte septiembre de 2022, se reporte un avance del 14,40% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa que está representado en 102.765² niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones con 3 días semanales de actividad atendidos en 336 IED:

- Educación inicial: 47.734 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 11.516 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de

² El número de estudiantes corresponde a un porcentaje de avance del 88,08 % de la meta de 212.233 estudiantes con actividades de Jornada Completa proyectada para 2022.

interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.

- Educación media: 43.446 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 69 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Para el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”*, a corte septiembre se reporta el cumplimiento de la meta programada para la vigencia del año 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana, el cual se logró en el mes de agosto. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones con atención mínimo 1 día a la semana beneficiados en 240 IED:

- Educación básica: 85.526 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Aceleración: 1.327 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

En conjunto con los aliados y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada implementadas durante el tercer trimestre de 2022, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar

Con corte a 30 de septiembre la línea pedagógica Deporte Escolar realiza la entrega del documento de orientaciones pedagógicas de deporte escolar dando cumplimiento a los parámetros y estructura establecida desde la DEPB. Este documento se basa en los aprendizajes esenciales, competencias básicas, el cierre de brechas, y la formación integral, para lo cual se definieron competencias en torno a la motricidad, la ciudadanía y el cuerpo, así como los ambientes de aprendizaje encaminados a aprender del otro, fortalecer habilidades y destrezas no solo desde lo físico sino desde lo personal y social.

Se continuó con la implementación de los centros de interés en deporte brindados a los estudiantes de manera presencial a través de los convenios con IDRD y Compensar dando continuidad desde lo pedagógico, operativo y técnico a los acuerdos establecidos en las diferentes mesas de trabajo.

Se acompaña, orienta y participa en los procesos de armonización y articulación con las IED, desde

las mesas de trabajo con las entidades aliadas, las reuniones internas con la DEPB y las socializaciones en colegios donde se realiza el análisis general de este proceso destacando las experiencias significativas y los aspectos a fortalecer.

Desde la línea de Deporte Escolar, se elaboró la matriz de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE -, realizando la proyección a 10 años con centros de interés en deporte en las estrategias de ampliación de jornada. Así mismo se elaboraron las respuestas a los derechos de petición frente las acciones adelantadas desde el deporte para atender, prevenir y mitigar casos de acoso escolar y violencia escolar en las IED.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, se dio continuidad al desarrollo de los procesos artísticos y culturales en los centros de interés de Artes Plásticas, Fotografía, Artes Escénicas (teatro), Artes Electrónicas, Audiovisuales, Danza, Música, Literatura, y patrimoniales en Civinautas, como también, con las estrategias propias de la SED Bandas de Marcha y ¡Canta, Bogotá Canta!, brindando atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios de Jornada Única y Completa.

En el marco de los comités técnicos, las mesas técnico operativas pero principalmente las mesas pedagógicas que se llevaron a cabo con las entidades aliadas, permitieron generar diálogos que invitaran a analizar, retroalimentar y articular las propuestas de trabajo en relación con la línea pedagógica, teniendo en cuenta las generalidades, la operación de los procesos, la perspectiva conceptual, la propuesta pedagógica y considerar qué competencias del siglo XXI específicamente se busca fortalecer, para así reorientar estrategias de implementación y acompañamiento pertinentes. A partir de los diferentes recursos didácticos, metodológicos y planes de trabajo para estos centros de interés y estrategias propias de la SED, se implementaron los procesos en los colegios de manera presencial y en algunos casos en la modalidad no presencial (sincrónica o asincrónica), dando continuidad a los propósitos y objetivos planteados.

Respecto a las estrategias de armonización con el PEI y articulación curricular se realizaron encuentros pedagógicos y mesas de trabajo con los colegios que permitieran avanzar desde el reconocimiento e intenciones de las apuestas pedagógicas, la revisión e identificación de articulación con las áreas de educación artística u otras, de acuerdo con las necesidades de las IED. Asimismo, en algunos casos se establecieron acuerdos frente al proceso de valoración no desde un ejercicio cuantitativo sino cualitativo, que permitiera promover un mayor nivel de apropiación del proceso formativo y posibilitara escenarios de retroalimentación con los estudiantes.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades más representativas que se realizaron durante este periodo desde la línea de arte, cultura y patrimonio:

- **Festival Escolar de las Artes 2022.** Se postularon al Festival Escolar de las Artes Local un total de

831 muestras, experiencias y/o montajes, discriminados de la siguiente manera: - 592 colegios Oficiales - 231 colegios privados - 26 colegios en administración Entre todas las muestras y experiencias artísticas a nivel local se contemplan la participación de un total de 17.809 estudiantes. Se desarrollaron 19 festivales durante el mes de agosto, uno por cada localidad a excepción de Mártires y Santa Fe que aunaron esfuerzos para la realización del mismo.

Durante el mes de septiembre se han realizado 4 encuentros virtuales abiertos al público con Madrinas y Padrinos, artistas con amplia trayectoria y reconocimiento en sus lenguajes artísticos, quienes han compartido con maestros, estudiantes y otros interesados su experiencia profesional. Se cuenta con el acompañamiento de 9 madrinas y padrinos que en lo que resta del mes ofrecerán de manera individual un encuentro presencial con el fin de profundizar en diversos temas referentes al quehacer artístico.

- **Acuerdo 780 de 2020.** En este trimestre, es importante destacar que se realizaron reuniones para la focalización de los colegios que se beneficiarán del Acuerdo 780, se priorizaron aquellas instituciones que actualmente no cuentan con CI, de este grupo se seleccionaron 9 colegios, para que estos pudieran tener un acercamiento a las artes escénicas, en especial, a espectáculos públicos de teatro.

Hasta el momento se ha llevado a cabo la obra La Rebelión de los Títeres y Los Héroes que vencieron todo menos el miedo del teatro Libélula Dorada, de esta obra se beneficiaron 40 estudiantes del Colegio Luis Carlos Sarmiento.

- Línea pedagógica de Bilingüismo.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre la línea de bilingüismo ha seguido y orientado el trabajo de la caja de compensación Cafam en el marco del convenio 3376645 de 2022 en los centros de interés de bilingüismo de cinco instituciones de la ciudad: IED Antonio Van Uden, IED Luis Ángel Arango, IED German Arciniegas, IED Aquileo Parra y IED La Victoria. En total, ha llegado a atender hasta 812 estudiantes en las jornadas presenciales sabatinas durante este trimestre, desarrollando la unidad de formación Cafam. Además, en el mes de agosto se llevaron a cabo las salidas de inmersión en el club Cafam del norte de Bogotá propuestas por el aliado con cuatro instituciones. Las actividades pedagógicas y lúdicas en idioma inglés orientadas por los agentes educativos de Cafam, facilitó la práctica de la competencia comunicativa de los estudiantes en entornos reales.

Por otro lado, los procesos de articulación con las IED y los centros de interés en bilingüismo por parte de Cafam han enfatizado el fortalecimiento del competente académico del PEI, especialmente en los planes de aula y el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje. Respecto a los primeros, se ha evidenciado que al menos, temáticamente y lingüísticamente, las IED Antonio Van Uden, IED Luis Ángel Arango y IED Aquileo Parra se enmarcan en el currículo sugerido de inglés propuesto por el MEN para desarrollar sus clases de inglés.

Ahora bien, en la IED Germán Arciniegas y La Victoria debido a la falta de un docente de inglés en primaria, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje se ha centrado en la práctica

pedagógica, a través de sesiones de trabajo que son dadas una o dos veces por mes a los docentes, en las cuales el aliado los nutre con herramientas pedagógicas para la enseñanza del inglés. Por último, el aliado ha programado sesiones de socialización en las IED de los materiales que entregaron en el mes de junio - juegos para la enseñanza y aprendizaje del idioma – con el objetivo de preparar a todos los docentes interesados en el uso de estos materiales para sus clases.

- Línea pedagógica STEM:

Durante el tercer trimestre del 2022 desde la línea pedagógica STEM se desarrollaron diferentes acciones propias del proyecto 7758 y otras en articulación con los proyectos de la DEPB 7686 “Innovación y Transformación Pedagógica en los colegios públicos de Bogotá”, y 7599 “Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental y protección animal en los colegios públicos distritales de Bogotá D.C.”, al igual que con la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos con los clubes STEM con Maloka.

Sobre el desarrollo del proyecto 7758, se trabajó de forma conjunta con las entidades aliadas que implementan esta línea pedagógica en las planeaciones para los centros de interés STEM desde la propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos, sumado a la revisión de informes, asistencia en mesas técnicas y pedagógicas, al igual que el acompañamiento los sábados a la implementación de los centros de interés de la Línea en las cuatro instituciones educativas focalizadas, con una asistencia semanal promedio de 520 estudiantes.

Por otra parte, se dio cierre a los convenios con los aliados Colsubsidio, Compensar y Planetario y se apoyó la revisión de documentos técnicos para los nuevos convenios con estos aliados para el segundo semestre del 2022 bajo las mismas condiciones del primer semestre con Compensar y Colsubsidio, y la modificación en la cobertura del convenio con Planetario, pasando de 3000 estudiantes a 8070, además del ajuste de IED, de 16 a 26 para el segundo semestre. A la fecha se tienen 92 IED con centros de interés en STEM incluyendo las IED focalizadas con la estrategia propia de la SED (ajedrez curricular) operada por Compensar.

El trabajo con el proyecto de transformación pedagógica se desarrolló desde la definición de los aprendizajes esenciales y el trabajo de asesorías a 18 IED en una ruta que se abordará en tres momentos. Asimismo, se vienen fortaleciendo acciones con el proyecto 7599 en el marco de la liga STEM como un ejercicio para abordar diferentes retos de educación ambiental que involucran situaciones transdisciplinarias propias del enfoque STEM.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

En el tercer trimestre del 2022 se continuó con la implementación, en modalidad presencial, de las propuestas pedagógicas intencionadas diseñadas y ofertadas por los centros de interés de la línea de Oralidad, Lectura y Escritura: Agentes de Lectura, Plan Lector-ALEF y Ciberliteratura, en el marco de nuevos Convenios de Asociación con entidades aliadas. En las 60 Instituciones Educativas Distritales focalizadas se logró el fortalecimiento de la competencia comunicativa, en algunos de sus componentes: sintáctico, gramatical, textual, semántico, pragmático, literario, poético y enciclopédico, y de las competencias del siglo XXI definidas por la línea, teniendo como referente

el enfoque sociocultural del lenguaje y la transversalidad de su aprendizaje.

Se avanzó en el afianzamiento de las configuraciones didácticas elegidas por cada estrategia para llevar a la práctica el diseño de sus propuestas pedagógicas. Las actividades diseñadas e implementadas en los espacios de trabajo contribuyeron en la formación integral de los estudiantes y brindaron a estos elementos para enriquecer su universo conceptual y fortalecer la base de su pensamiento, porque los expusieron a experiencias de aprendizaje significativo en contextos sociales y culturales enriquecidos, generando espacios de indagación y creación mediante el uso de diversos formatos del lenguaje y de la apropiación de tecnologías digitales.

Se mantuvo el relacionamiento con los directivos docentes y con los docentes de los colegios focalizados para activar nuevos procesos de convocatoria, que permitieron mantener y/o aumentar las coberturas, y para gestionar los espacios destinados a adelantar procesos de armonización y articulación, favoreciendo de este modo la transformación de las prácticas pedagógicas y potenciando el horizonte institucional. Asimismo, se continuó con la realización de encuentros de oralidad, lectura y escritura con las familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores en el desarrollo de procesos de la oralidad, lectura y escritura de los estudiantes.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

En el tercer trimestre de 2022 se finalizó el proceso de revisión, corrección de estilo, edición, diagramación y publicación del documento de orientaciones de la línea Participación y Ciudadanía ajustado a los requerimientos de estructura y contenido de los documentos de las líneas pedagógicas de la DEPB; Se comenzó el proceso de revisión documental e identificación de experiencias en educación socioemocional, para abordar e incluir esta formación en los procesos y orientaciones que se desarrollan desde la DEPB, incluyendo aportes a la revisión y evaluación de experiencias participantes en los foros locales y la planeación de un evento distrital sobre educación socioemocional. Se realizó la proyección semestral de las reuniones y jornadas de trabajo permanentes con las pedagogas y el equipo psicosocial del componente Participación, Familia y Comunidad (PFC) del convenio entre la SED y Compensar.

En el marco de este último convenio, se han logrado los siguientes avances en la implementación en las IED:

Operativos

Desde la gestión operativa se iniciaron las operaciones en el marco del nuevo convenio desde mediados del mes de agosto y en este momento aún se encuentra en proceso de estabilización de la operación, porque no todos los colegios iniciaron operación la misma fecha.

- ✓ En el marco de este comienzo de operación, nuevamente se establecieron acuerdos con las IED relacionados con la cobertura, horarios, espacios, organización de grupos y asignación de profesionales PFC para el desarrollo pedagógico de los acompañamientos de acuerdo con la nueva cobertura pactada.

- ✓ Participación en espacio de articulación con pedagogo, docentes enlace y equipo de orientación e inclusión; con el fin de generar los acuerdos operativos y las estrategias psicopedagógicas.

Pedagógicos

- ✓ Con miras a dar cumplimiento a la unidad didáctica, se retomó la proyección de las planeaciones pedagógicas, tomando como referencia la experiencia obtenida en la implementación del primer semestre.
 - ✓ Se comenzó la planeación pedagógica de los encuentros con familias.
 - ✓ Se comenzó la proyección y planeación de procesos de acompañamiento psico social en el marco de componente participación, familia y comunidad con instituciones educativas que no se encuentren necesariamente focalizados en el componente.
 - ✓ Para el presente semestre, se incluyó en el marco del Convenio una acción denominada la modalidad se toma tu casa, configurada por acciones tipo reto para movilizar para que los niños trabajen desde el hogar en el marco del cierre del proceso desarrollado por el componente para incluir a las familias y diferentes entornos del niño en la planeación y desarrollo de las actividades
 - ✓ Desde el componente PFC se acompañó el desarrollo de la semana de la paz en las instituciones educativas focalizadas.
- Estrategia Expediciones Pedagógicas

En el tercer semestre del año 2022, se atendieron a 4.730 estudiantes de 15 colegios ubicados en 7 localidades de la ciudad, de ellos 4.659 estudiantes asistieron a la Exposición inmersiva Beyond Van Gogh fortaleciendo proyectos pedagógicos con relación a la línea pedagógica de Arte, cultura y patrimonio; y 71 estudiantes visitaron el escenario de Maloka en fortalecimiento del proyecto pedagógico con énfasis en la línea pedagógica STEM.

Actualmente, en la estrategia de expediciones pedagógicas participan 30 IED de 9 localidades para el fortalecimiento de proyectos pedagógicos que se categorizaron en las siguientes líneas pedagógicas de acuerdo a su intencionalidad pedagógica y temáticas a desarrollar: 11 proyectos en la línea pedagógica STEM, 7 proyectos en la línea pedagógica de participación y ciudadanía, 6 proyectos en la línea pedagógica de arte, cultura y patrimonio y 6 proyectos en la línea pedagógica de oralidad, lectura y escritura.

El proceso se inició el 24 de agosto con la reunión de rectores y líderes expedicionarios a la cual asistieron 18 rectores, 31 coordinadores y 27 docentes para un total de 76 personas, se presentaron las experiencias significativas por parte de los líderes expedicionarios de las IED Colegio Hunza socializando los logros en la armonización con el PEI, Colegio Cedit Ciudad Bolívar, Colegio República de China y Colegio José Antonio Galán con resultados en cuanto articulación curricular motivando de esta manera a los demás líderes y mostrando las acciones a realizar por parte de docentes para inspirar a estudiantes a involucrarse en su aprendizaje de una forma diferente y propositiva.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

En el tercer trimestre del año 2022, especialmente en el mes de agosto se logró una mayor normalización del servicio de las rutas complementarias que movilizan los NNJ que participan en las actividades de ampliación de jornada en escenarios externos a las IED situación que posibilitó la participación de un mayor número de estudiantes en las estrategias de jornada completa.

Adicionalmente se lograron adelantar los procesos precontractuales y dar inicio a los convenios interadministrativos con el IDR y Planetario, así como a los convenios de asociación con Compensar, permitiendo dar continuidad a la implementación de las estrategias de ampliación de jornada en el segundo semestre de 2022.

Dentro de las acciones de articulación realizadas con las entidades aliadas de los sectores público y privado con las que la SED se relaciona estratégicamente, durante el tercer trimestre se continuaron dinamizando las mesas operativas y pedagógicas y los comités técnicos como instancias de coordinación técnica pedagógica para el seguimiento a la ejecución de los convenios vigentes.

4.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

4.3.1. Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

A corte 30 de septiembre, se ha brindado asistencia técnica a 123 colegios distritales que implementan estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Única y Jornada Completa.

Tabla 5. Producto 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	126	123	Con corte al 30 de septiembre, este componente presenta un avance acumulado de 97,62 % respecto a la meta programada para la vigencia 2022, lo cual corresponde a 123 instituciones de jornada única y jornada completa con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, las cuales fueron asistidas en el marco de la Ruta Pedagógica, particularmente en acciones correspondientes a los momentos de Caracterización, Revisión Crítica del PEI y Armonización Curricular.

4.3.2 Metas:

Tabla 6. Colegios con asistencia técnica con corte al mes de septiembre de 2022.

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
2	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
3	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
4	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
5	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
6	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)
7	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
8	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
9	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
10	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
11	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
12	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
13	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
14	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
15	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
16	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
17	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
18	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
19	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
20	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
21	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
22	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)
23	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
24	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
25	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
26	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
27	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
28	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
29	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
30	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
31	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)

32	111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)
33	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
34	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
35	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
36	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
37	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
38	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
39	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
40	111001027251	COLEGIO LEON DE GREIFF (IED)
41	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
42	111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
43	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
44	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
45	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
46	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
47	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
48	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
49	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
50	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
51	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
52	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
53	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
54	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
55	111001035521	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)
56	111001010740	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)
57	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
58	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
59	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
60	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
61	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
62	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
63	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)
64	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)
65	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)

66	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) LOCBOSA
67	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
68	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
69	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
70	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
71	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
72	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
73	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
74	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
75	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
76	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
77	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
78	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
79	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
80	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
81	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
82	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
83	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
84	111001046957	COLEGIO TOBERIN (IED)
85	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
86	111001018325	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)
87	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
88	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
89	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
90	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
91	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
92	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
93	111001014290	COLEGIO MARSELLA (IED)
94	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
95	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
96	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
97	111001033898	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)
98	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
99	111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)

100	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
101	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
102	111001030066	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)
103	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
104	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
105	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
106	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
107	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
108	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
109	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
110	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
111	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
112	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
113	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
114	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
115	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
116	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
117	111769000174	COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED)
118	111001015776	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ (IED)
119	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
120	111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
121	111848002662	COLEGIO USAQUEN (IED)
122	111769001871	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)
123	111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)

a. Logros

Al cierre del mes de septiembre, se identifica como logro la continuidad en el proceso de implementación de la ruta en 123 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa, destacando los siguientes logros:

- Se brindó acompañamiento y orientación a las instituciones educativas que han manifestado su interés en hacer el tránsito y/o reconocimiento de la jornada única.

- Se gestionaron los espacios para contar con vistas técnicas de los componentes de bienestar estudiantil, talento humano, dotaciones y construcciones para revisar la viabilidad de la implementación de la Jornada única.
- Se brindó acompañamiento y orientación a las instituciones de jornada única que se encuentran reconocidas bajo el Decreto 501 de 2015 con el objetivo de dar las claridades que posibiliten hacer el transito al decreto 2105 de 2017 de manera gradual y paulatina sin llegar a afectar la dinámica institucional.
- En el marco de la implementación de la ruta pedagógica se ha brindado el acompañamiento pedagógico con el objetivo de hacer la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales en el marco de la implementación de la jornada única y completa que permitan su sostenibilidad.
- Se han dinamizado acciones con el fin de acompañar la proyección 2023 relacionadas con las estrategias de ampliación de la jornada que permitan el fortalecimiento de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la implementación de la jornada única y completa.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Para el cierre del tercer trimestre 2022, no se presentaron retrasos en el marco del ejercicio de asistencias técnicas relacionados con las metas propuestas desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica, sin embargo, se evidenciaron algunas dificultades las cuales se encuentran relacionadas con:

- Temas operativos en la implementación de la jornada completa relacionados con el transporte y desplazamiento a los diferentes escenarios en los que se desarrollan los centros de interés y estrategias de ampliación de la jornada, así como los tiempos en los procesos de contratación de los formadores y artistas formadores de las entidades aliadas.
- Los cruces de agenda y las distintas actividades de las instituciones educativas han generado la reprogramación de las asistencias técnicas lo que ha generado el replanteamiento de los cronogramas de trabajo.

Con el fin de mitigar el impacto de las dificultades presentadas, en el tercer trimestre de ejecución de las asistencias técnicas a las instituciones educativas el equipo territorial logró concertar los espacios con los directivos docentes y docentes enlace con el propósito de retomar los procesos de acompañamiento y dinamizar las acciones y momentos de la ruta pedagógica a fin de generar el impacto de las asistencias técnicas enmarcadas desde el componente pedagógico. Asimismo, iniciar la proyección 2023 que permita garantizar las condiciones de la implementación de la jornada única y completa en las instituciones educativas del Distrito.

4.4 *Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.*

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el tercer trimestre de 2022 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos tercer trimestre de 2022.

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.	5	5	\$362.626.000
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	20	20	\$ 1.223.916.000
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$ 7.147.333.126
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	39	39	\$ 2.008.853.133
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$16.817.110.624
Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta apoya y acompaña la asistenciatécnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	14	14	\$ 823.618.401
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para acompañar la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	10	10	\$ 148.000.000

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. *Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

5.1.1. Logros, avances y compromisos

La Jornada Única registra con corte a septiembre de 2022, un avance en atención de 19,48% representado en 147.874³ estudiantes atendidos en 206 instituciones educativas (distritales, en administración contratada y matrícula privada contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI, la formación integral y el desarrollo humano sostenible. Se continúa reportando la atención más alta, alcanzada en febrero de 2022.

Durante el mes de septiembre se avanzó en los procesos de solicitud de documentación y expedición de conceptos de infraestructura, talento humano, bienestar y proyecto pedagógico para 19 instituciones educativas, las cuales se presentarán en el Comité de Jornada Única que tendrá lugar hacia finales de octubre o principios de noviembre.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.529
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	45
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	171
DISCAPACIDAD FISICA – MOVILIDAD	277
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	268

³ Se reporta la atención más alta de la vigencia correspondiente al mes de febrero de 2022 de 147.874 estudiantes de 206 instituciones educativas matriculados en Jornada Única.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	533
DISCAPACIDAD SISTEMICA	19
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	44
OTRA DISCAPACIDAD	7
SINDOME DE DOWN	1
SORDOCEGUERA	61
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	8
NO APLICA	143.911
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	764
INDIGENA	557
PALANQUERO	4
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	7
NO APLICA	146.540
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

5.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la actualización de orientaciones por parte del Ministerio de Educación-MEN-en relación con la Jornada única, se elaboró el documento "Más y mejor tiempo escolar en los colegios distritales. Orientaciones para la flexibilización del tiempo escolar en los colegios distritales de Bogotá D.C." construido por la DEPB fue enviado para revisión y comentarios, el día 9 de septiembre a las siguientes áreas: Dirección de Talento Humano (DTH), Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE), Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos

Educativos (DCCEE), Dirección Financiera (DF), Oficina Asesora de Planeación (OAP), Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV), Dirección de Educación Media (DEM), Dirección de Cobertura (DC), Dirección de Educación y Colegios Distritales (DECD) y Subsecretarías.

Con corte a la fecha se han recibido comentarios de SII, DIV, DECD, OAP y OAJ. Adicionalmente se han sostenido dos mesas técnicas con la OAJ y DIV para analizar elementos jurídicos de la propuesta.

Dentro de los retos ya mencionados también se agrega la caída generalizada en la matrícula total para el mes de septiembre, lo cual impacta los indicadores de la JU, al respecto se solicitó a través de la OAP, revisión ante Secretaría de Planeación Distrital - SDP- de la viabilidad de hacer reprogramación de la meta para la vigencia.

5.1.3. Beneficios

El logro alcanzado de 19,48%⁴ de los estudiantes en la matrícula oficial en jornada única, con el acompañamiento a IED en jornada única y a IED que tienen las condiciones para hacer el tránsito a dicha jornada escolar, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

⁴ Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 758.926 estudiantes y los 147.874 estudiantes matriculados en Jornada Única con corte a febrero de 2022. Se reporta el mayor logro alcanzado durante la vigencia, de acuerdo con la matrícula de febrero de 2022 correspondiente a 758.926 estudiantes y de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (radicado No. 2018-EE-075130 del 17 de mayo 2018), se excluye la población adulta. Se excluyen, además, los estudiantes del grado -2 (pre jardín), pues son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y no directamente por la SED, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

5.2. *Meta plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.*

5.2.1. *Logros, avances y compromisos:*

Para el caso de *“Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”*, con corte septiembre de 2022, se reporte un avance del 14,40% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa que está representado en 102.765 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada. Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Así mismo, en el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.”*, con corte septiembre se reporta el cumplimiento de la meta programada para la vigencia del año 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana, el cual se logró en el mes de agosto. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

En términos de avances y compromisos, durante el tercer trimestre se adelantaron los procesos de contratación de las entidades cuyas ejecuciones terminaron en junio permitiendo contar con el 100% de las entidades aliadas necesarias para atender a los NNJ que se benefician de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada en Jornada Completa.

Se continúa fortaleciendo la articulación de acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, aliados que contribuyen al alcance de las metas Plan de Desarrollo y a los propósitos de la Jornada Completa 2.0, y se elaboró el documento *“Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada con el currículo y armonización con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)”* que se constituye en el referente conceptual para orientar el componente pedagógico y alcanzar los propósitos de la ampliación de la jornada para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	34
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	99
DISCAPACIDAD FISICA - MOVILIDAD	192
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	934
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	152
DISCAPACIDAD MULTIPLE	135
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	170
DISCAPACIDAD SISTEMICA	14
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	52
NO APLICA	100941
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	40
Total general	102.765

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliadas con corte SIMAT a 30 de septiembre del 2022.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos en Jornada de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	33
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	113
DISCAPACIDAD FISICA - MOVILIDAD	136
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.810
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	156
DISCAPACIDAD MULTIPLE	206
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	134
DISCAPACIDAD SISTEMICA	21
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	63



NO APLICA	84.124
OTRA DISCAPACIDAD	4
SORDOCEGUERA	55
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	86.853

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 12. Enfoque poblacional Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

ETNIA INFORME	Total general
AFRODESCENDIENTE	381
INDIGENA	493
NEGRITUDES	340
NO APLICA	101.535
PALANQUERO	6
PUEBLO ROM	1
RAIZAL	9
Total general	102.765

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliados con corte SIMAT a 30 de Septiembre del 2022

Tabla 13. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

ETNIA INFORME	Total general
AFRODESCENDIENTE	434
INDIGENA	427
NEGRITUDES	282
NO APLICA	85.696
PALANQUERO	1
RAIZAL	16
Total general	86.853

5.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

En el tercer trimestre del año 2022, especialmente en el mes de agosto se logra una mayor normalización del servicio de las rutas complementarias que movilizan los NNJ que participan en

las actividades de ampliación de jornada en escenarios externos a las IED situación que posibilitó la participación de un mayor número de estudiantes en las estrategias de jornada completa.

Adicionalmente, se lograron adelantar los procesos precontractuales y dar inicio a los convenios interadministrativos con el IDRD y Planetario, así como a los convenios de asociación con Compensar, permitiendo dar continuidad a la implementación de las estrategias de ampliación de jornada en el segundo semestre de 2022.

Dentro de las acciones de articulación realizadas con las entidades aliadas de los sectores público y privado con las que la SED se relaciona estratégicamente, durante el tercer se continuaron dinamizando las mesas operativas y pedagógicas y los comités técnicos como instancias de coordinación técnica pedagógica para el seguimiento a la ejecución de los convenios vigentes.

5.2.3. Beneficios.

Las estrategias de ampliación de la jornada escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La Jornada Completa, adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, es la apuesta de articulación que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las IED. Su propósito es brindar más tiempo con calidad para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Distrito Capital, garantizando una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias.

Al convertirse en un espacio donde se potencian diferentes habilidades e intereses, la Secretaría de Educación del Distrito ha considerado pertinente aumentar el número de atenciones para posibilitar que más NNAJ tengan acceso a estos espacios de formación, pasando de dos a tres, posicionando de manera más decidida el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de la formación de los seres humanos.

La Jornada Completa 2.0 ha beneficiado a 186.928 estudiantes aportando a la calidad educativa y promoviendo el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: Arte, cultura y patrimonio, STEM, Oralidad lectura y escritura, Participación y ciudadanía y Deporte escolar.

6. CONCLUSIONES

El cambio social generado por el COVID-19 se convirtió en una oportunidad para reflexionar sobre el sentido de la educación en nuestra ciudad y poner en marcha transformaciones pedagógicas que permitan garantizar el desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito considera que los ambientes de aprendizaje permiten desarrollar actividades novedosas y la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, por lo tanto es indispensable que en los colegios se adapten y flexibilicen las actividades relacionadas con Jornada Única y Jornada Completa⁵.

Las ventajas para el logro de la formación integral de estos espacios de formación, incluyen el desarrollo de diversas habilidades como la corporeidad, la corporalidad, la motricidad, la apreciación y sensibilidad estética, la expresión simbólica, el juego, el goce y la exploración, el reconocimiento de sí, el respeto por el otro y por el entorno y las competencias que redundan en beneficios de carácter social, emocional, afectivo y de relacionamiento. También se convierten en oportunidades para desarrollar procesos de interrelación e integración del conocimiento y relacionamiento con el entorno y el contexto de los estudiantes.

En esta vía, el sentido de las metas del plan de Desarrollo NCSA propone que una mayor intensidad en el número de atenciones redundará en la reducción de las diversas brechas del desarrollo de capacidades en la población infantil y juvenil. La apuesta actual por garantizar tres atenciones permite posibilitar que más NNJA tengan acceso a estos espacios de formación integral, que adquieran aprendizajes que les permita identificar intereses para su vida, posicionar el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de su formación.

En este nuevo contexto, la combinación de modalidades de atención presencial y no presencial se convierte en una alternativa de apoyo para la ampliación de la jornada, que permite acercar las posibilidades de acceso de los NNJA sin los obstáculos que supone el desplazamiento, las dificultades de movilidad en la ciudad y la disponibilidad de escenarios, entre otros aspectos, que dificultan el poder brindar estos espacios a una mayor cantidad de estudiantes. Así mismo, se puede vincular en este proceso, de una manera más efectiva, a las familias, además de propiciar que los estudiantes adquieran autonomía y responsabilidad por su propio proceso.

Esta emergente posibilidad de atención a través de la presencialidad y no presencialidad implica acordar nuevas formas de llegar a los estudiantes. Se hace necesario establecer acuerdos sobre este nuevo contexto, las metodologías para llegar con las apuestas pedagógicas y técnicas adecuadas a las exigencias y posibilidades de la combinación de modalidades de atención. En ese sentido, la

⁵ Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones oficiales del sistema educativo de Bogotá.

flexibilidad de las propuestas pedagógicas y técnicas, es necesaria para favorecer el acceso de las diferentes poblaciones al disfrute de las estrategias de ampliación de la jornada.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que ha brindado asistencia técnica a las 123 IED reportadas en este trimestre, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

MARCELA BAUTISTA MACIA

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por:

Liliana Marcela Álvarez

Edward Mauricio Pita

Nelson Giovanni Parra Araujo

Giovanna Arias Pinilla

Equipo Técnico de la DEPB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación